



CAT - KOMATSU - INTERNACIONAL CUMMINS - MACK - HINO

REPUESTOS - SERVICIO TECNICO - RECONSTRUCCION DE TRENES DE RODAJE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRACTOSUR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de junio del dos mil veinte, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Alonso de Angulo Oe2-741, se reúnen los socios de la compañía TRACTOSUR CIA. LTDA. en virtud de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, para constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la siguiente forma: señor Luis Germánico Toro Grandes con dieciocho mil doscientas participaciones pagadas de cuatro centavos cada una; y, el señor Leonardo Vaca Navas con dieciocho mil doscientas participaciones pagadas de cuatro centavos cada una; es decir, concurre el cien por ciento del capital social pagado y aceptan constituirse en junta general universal; actuando como Presidente el señor Luis Germánico Toro y como secretario el señor Gerente, Leonardo Vaca Navas; al tenor del siguiente orden del día: **Primero:** Aprobación de Balances del año 2019; **Segundo:** Aprobación del Informe de Administrador.

PRIMERO:

Se pone en conocimiento de los señores socios los balances correspondientes del ejercicio 2019, los mismos que son puestos a su consideración, y luego de ser revisados son aprobados.

SEGUNDO:

El señor Gerente General procede a la lectura del informe, el mismo que es aprobado por los señores socios.

Una vez terminado el temario de esta junta, el señor Presidente concede un receso para que se redacte el acta de esta junta. Reinstalada la sesión, el señor Presidente, por intermedio de secretaría dispone que se de lectura al acta y no habiendo observaciones se procede a su aprobación, con la firma de todos los asistentes para su perfecta validez, conforme dispone la ley. Dando por clausurada la presente junta cuando son las 12h00



Luis Germánico Toro G.

PRESIDENTE SOCIO



Leonardo Vaca Navas

SECRETARIO SOCIO

PRIMERO:
Se pone en conocimiento de los señores socios los balances correspondientes del ejercicio 2019, los mismos que son puestos a su consideración, y luego de ser revisados son aprobados.

SEGUNDO:
El señor Gerente General procede a la lectura del informe, el mismo que es aprobado por los señores socios.